

EL MOSQUITO MEXICANO.

{ TOMO VIII. }

MARTES 14 DE JULIO DE 1840.

{ NUM. 56. }

INTERIOR.

MEXICO, JULIO 2 DE 1840.

En la noche del domingo pasado se ofreció aprehender á una mujer que habia robado en la segunda calle de Plateiros, número 2, y llamado varias veces al alcalde auxiliar que vive en el bodegón de la Alcaicería, se negó diciendo que no estaba en sus atribuciones, pues era necesario que hubiese *efusion de sangre* para que él pudiese tomar conocimiento en un negocio. En vista de esto, se ocurrió al Sr. juez de turno, D. José María Tamayo, quien remitió al interesado al *alcalde auxiliar*, y contestándosele que éste se negaba por no haber habido *efusion de sangre* en el robo, se levantó diciendo: acabó mi turno y mañana sigue el Sr. Flores Alatorre.

Excitamos á las autoridades á quienes corresponde velar sobre la conducta de los alcaldes auxiliares, á quienes en efecto toca conocer de esta clase de delitos, por su poquísima cuantía, para que, ya que tenemos la desgracia de que tales nombramientos recaigan en personas de la clase del que pintamos, al menos se les haga entender cuales son sus obligaciones, pues que si en este hecho solo aparece el ridículo, hay otros de suma trascendencia.

—Varios vecinos é indígenas del pueblo de Tepetitlan, se quejan en un papel que hemos recibido hoy, de la conducta del juez letrado de Tula, á quien llaman *el azote de su pueblo*, porque dicen no haber sembrado este año, siendo la causa un despojo que sufrieron de sus animales de labor, sin haber podido obtener justicia de aquél funcionario. La circunstancia de venir el papel sin responsiva, pues solo trae cruces en lugar de firmas, nos impide insertarlo, para que el juez se defienda y el público falle: nosotros

siempre estamos dispuestos para la discusión y publicidad en materias judiciales.

(Temis)

COMUNICADOS.

México, Junio 21 de 1840.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—

Mi partida se aproxima y aun hay apuntamientos de policía que hacer; quedarán pendientes algunos; mas no harán falta, porque ni los dados ya, ni los que se quedan en el tintero, la hacen, pues acaso no merecerán ni el ser leídos por los que gobiernan; porque cada uno tiene su *modo de matar pulgas*. ¡No han visto vdes. que desde los días de Semana Santa se han paseado por esas calles unos hombres con levitas de brin, grandes sables en la cinta, correas de hule con la inscripcion *Folicia*, y al hombro divisas de sargentos? Pues yo creo que la *policia* está circunscripta en las personas, pues que en todo lo *demás* las cosas van como el *mus*, *peor que antes*: díganlo las calles á medio barrer, muy pocas regadas sin que los de la inscripcion, los vigilantes, celadores &c. reclamen á nadie. Pero me olvidaba que son apuntamientos y no declamaciones los que voy á escribir; pues, *Ave Maria*.

Decía señores: (como ha sido tiempo de sermones, no es extraño que use de una frase inescusable, cuando yo tambien predico de policía, aunque á sordos mas que yo) que en la calle cerrada de Jesus, he visto al pasar, una carbonería y muy contigua al carbon el brasero: una chispa sola basta para incendiar las zacas de dicho combustible, y es un descuido de policía permitir que en tales oficinas se haga lumbre, y aun que se despache de noche.

Lo es tambien el haber permitido y seguir permitiendo que en los cajones de

ropa y otros comercios que no sean de comestibles, se vaya haciendo costumbre el despachar de noche con luces: ya se vió lo que aconteció con los cajones que muy poco hace, se quemaron en los Bajos de Portaceli, sin duda por este descuido, por el cual se arruinaron algunos comerciantes: para en peligro de incendiarse toda la cuadra y por añadidura la plaza del Volador que está contigua, con cuyo incendio se hubiera iluminado México y sus contornos á diez leguas de distancia, lo que hubiera sido muy de ver.

Ya vdes. ven; *cómo obras son amores y no buenas razones?* Esto es: que la policía consiste en hechos y no en inscripciones que si significan algo, no es otra cosa que el plurito de *aumentar empleados en todos los ramos* para que pueda dársele giro á los caudales públicos *aglomerados en arcas ó por falta de destino que darles*. En esto consisten, han consistido y consistirán las numerosas innovaciones con que se ha *enriquecido* la república.

Adios, señores editores, y no estrañen que cuando trato de combustibles, se pegue algo á la pluma de su antiguo correspondal.—*El Viejo Argos*.

México, Julio 7 de 1840.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—

Muy señores míos: se me ha llamado en el portal de Mercaderes por D. Antonio Alatorre para que leyera un impreso titulado, „Suplemento al Precursor,” publicado hoy 7 de Julio de 1840; y por eso leí una coleccion de insultos con que se quiere ofender á la persona del Sr. D. Manuel Gomez Pedraza; y á su reputacion, siendo cuanto se asienta falsedades que yo conozco. Entre ellas ocupa lugar la de suponer que el Sr. Pedraza tiene una tienda de empeño; y he aquí comprometido mi honor en desmentirlo. He recibido beneficios del Sr. Pedra-

za, ya de educacion ya de conveniencia: y como uno de tantos recibí, hace un año el de contar con su casa en México y su mesa, cuando mi esposa é hijos mudaban temperamento en las inmediaciones. Por esta y no otra razon tenía yo en la misma en una pieza, que su bondad me destinó para cuando viniese á México, algunas cantidades, y de ellas me vieron algunos individuos sacar las que recibian por letras de cambio, ó otros efectos de especulacion. Y como se puede atribuir á este único origen la falsedad del Dr. Betancourt, de que me ocupó en contestar, yo me creo en la obligacion de manifestarlo á vdes.; así como tambien, que igual estraccion de dinero de mi propiedad, y para los propios fines hice mas de dos veces, de la casa del Sr. D. José Fernandez de Colis, donde lo tenía, y muchísimas en iguales términos de la de los señores Adoue hermanos, sin que haya habido otro mentidor que suponga á estos señores con tienda de empeño.

Este es un deber, señores editores, y por serlo ruego á vdes. me hagan el gusto de colocar en su periódico un testimonio de verdad contra el venenoso engaño del Dr. Betancour: documento que yo debo producir, como única razon aunque remota y disimbola que en este puesto pudo mover al falsario ligero á quien contesto.—*Ignacio de Berra.*

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.— Mis apreciables amigos: Suplico á vdes. se sirvan publicar uno de los muchísimos modos de robar que están en práctica en el dia y es el siguiente.

En el centro de la ciudad anda una reunion de tres zaragates, dos de ellos soldados y uno paisano, según sus trages: estos andan cojiendo de leva á los moce-tones que ven regularmente trataditos, es-cudándose con el nombre del capitán Pa-tiño, los azoran llevándolos á la Dipu-tacion y dejando sus victimas allí abajo mientras uno sube fingiendo que va á to-mar órden de dicho capitán, para ver á qué cuartel los han de conducir, y de allí los llevan á las inmediaciones de algun cuartel; pero toda esta parodia dura mien-tras al pobre huago que han asegurado, lo despojan del zarape, las calzoneras, el es-tidor, los botones y cuanto pueden, y cuando esto han logrado, los dejan ir.

Todos los gefes de la guarnicion y el mismo capitán Patiño, deben interesarse en asegurar y castigar á estos léperos por lo que degradan con estas pilloterías á todos y á cada uno de los que ellos traen en boca para aparentar realidad.

Soy de vdes., señores editores, su aten-to servidor Q. B. SS. MM.—*El Velero.*

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.— Mis apreciables amigos: Sabiendo que vdes. son aficionados á la poesia, no quiero privarlos del gusto que debe proporcionar la lectura de los siguientes versos que se repartieron el Domingo 5 del corriente, en el victor del Carmen, advirtiéndome que este singular testimonio de la *ilustracion mexicana*, se ha hecho para competir con aquella poesia del dia del corpus de la Merced del año próximo pasado, y de cuyo elogio se ocupó el Zurriago. Sirvanse vdes. copiarlos á la letra, para que se admiren justamente nuestros adelantos.

Soy de vdes. seguro servidor Q. B. SS. MM.—*El Velero*

Hoy sale el Sol muy brillante

Del sacro Monte Carmelo;

Dónde mi gran Padre Elias

Fuó el primero en este suelo,

Que vió nueve siglos antes

Que naciera, este portento

De Maria, flor sin mancha,

Saliendo del mar soberbio

Figurada en una nube,

Que cubrió nuestro hemisferio,

De donde manda las lluvias

De las gracias del Eterno.

En justa celebridad,

De la Virgen del Carmelo,

De MARIA que en el Empíreo

Los ángeles Reina aclaman,

Los vecinos de su templo,

Que tantos bienes alcanzan

Con la proteccion divina

De esta Virgen SOBERANA,

La gratitud manifiestan

Y el amor que arde en sus almas.

En sus puertas y balcones,

Con cortinas y enramadas,

Y cuando sus negras sombras

Estienda la noche opaca,

Las luces del sel reemplazen

Faroles y luminarias.

Tambien piden muy rendidos

Los esclavos portadores

Que á las misas y sermones
Asistais en la mañana.

A los señores musquiteros de la Mus-quito te lo boy á contar que me camina-ba por las pueblito y me encuentras con mi so amigo que bas á enterrar so muer-tesito de cinco año, cuanto te lo entierra S. cora; S. cora, me lo entierras en so campo santo por los cuatro pesos y me-dio; porque la S. corita es muy buena; te lo engañas el corita; miras surancel de señor Martín Riveras, calle del Arco número 1 dice dos pesos en simenterios y campo santos debe te lo enterrar por menos, y mi dijo, que la señor corita no quiere enterrar fiado ni quiere enterrar con la girma de mi señor lamo, yo mi em-peña: yo no cuese las tortiya por la en-tierra la muertesito, ya le daba por de-lante las dinero, ya me lo entierra la mo-chachito; yo li diji, pos amigo yo mi voy México y le voy visar á los señores mus-quiteros de la Musquita para que ponen remedio en la cudicia mocha desenfrenada de de las coras que cobras dere-chos como las ladron.

Tambien las mosquitero son mochos amigos del señor sorbispo y le dirá las mochas tiranias que hacen las corita con las indio, por cojer las diaero los probe, Yo te lo ruego, señores musquitero, que pongas bien escrebido en tu Musquita que los pagresito mi señor corita no que-re la enterrar las muerto grande ni la chieco como reza la rancel que pa eso es-tá imprimido por la gobierno y tambien quiere la mi señor corita rompermi la cabeza y sotar la culo. Esto no es jos-ticia pagresito yo avisar la Musquito.

Contra la nombrada Policía de Méxi-co se improvisaron las siguientes

DECIMAS.

Me acuerdo que por antaño

Velaba el Ayuntamiento

Por el preciso alimento

Del pobre pueblo en el año

Mas hoy puramente el daño

Esprimenta el desvalido;

Pues cada cual prevalido

Del regidor indolente,

A todo le mete el diente

Sin temer ser sorprendido.

Así es que el pan, el carbon

Y lo demás en verdad

De primer necesidad

Ha quedado, en conclusion
 Al arbitrio y discrecion
 Del avaro negociante;
 Sin que haya ni un gobernante
 Que enmiende tal despotismo,
 Pues D. Antonio es el mismo
 Y todo va así adelante.
 Este proceder tortuoso
 Se palpa con evidencia,
 Cuando se vé la exigencia
 Que hay en el gasto infructuoso.
 Dígalos si no, el ocioso
 Del capital invertido
 En el paseo del Egido,
 En la Alameda y figuras
 Mientras otras composturas
 Están en perpetuo olvido.
 Es vergüenza ciertamente
 Que una ciudad populosa
 Hoy esté tan asquerosa
 Por no tener un agente,
 Así es que el pueblo resiente
 Con los aires infestados
 Los funestos resultados
 Que origina la apatía
 De la mala policía,
 Con que estamos gobernados.
 Cansado estoy ya de ver
 Por las calles, cagajones
 Cuando pagados soplones
 Debían esto precaver,
 Parece que su deber
 Está tan solo cifrado
 En pasearse en el mercado
 Asechando la ocasion
 De gravar con la pensión
 Al pobre indio descuidado.
 Esa energía decantada
 Que hay en lo insignificante,
 Y que se lleva adelante
 Tan solo por una meada,
 Estaría mejor empleada
 Con justicia y con rigor
 En el impio vendedor,
 Que por la contribucion,
 Alega que obra en razon,
 Pagando el consumidor.
 Si en regla de proporcion
 Tan solo por una meada
 Llevan á uno á la Acordada
 O sea á la Diputacion,
 Al agiotista ladron
 En orden á esta rutina,
 Es poco la guillotina,
 Y así, bajo tal concepto,
 Debería el Sr. prefecto
 Recordar bien la doctrina.

Ya con públicos lugares
 Y meaderos suficientes
 Los pobres y los decentes
 Respetarían los pilares
 De la ciudad, y lunares
 No serían del extranjero;
 Pero sabe el mundo entero
 Que de esta funcion no escapa
 Ni el presidente, ni el papa
 Mientras tuvieren...
 Por lo que es el alumbrado
 De noche, es tan opaco
 Que cada farol, con tlaco
 Entiendo queda pagado;
 Así es que de gran cuidado
 Al andar se necesita,
 Para cuidar la levita
 O la capa, del ladron
 Que aprovecha la ocasion
 Que comó esta solicita.
 Por lo que al sereno toca,
 O guardas por ironía,
 A cualesquiera en el dia
 Le pueden dar una coca;
 Porque aunque use de su boca
 No teniendo á quien clamar
 Claro es que lo ha de robar
 El que quiera impunemente
 ;Y por qué? Porque asistente
 No está el guarda en su lugar.
 Si por falta de camisa
 Va uno á la Diputacion,
 Debían ir por tal razon
 Muchos empleados aprisa;
 Porque siendo la divisa
 De estos hoy, la desnudez
 Claro y evidente es
 Que cual un pobre mendigo,
 Se los llevaría consigo
 Nuestro Prefecto á su vez.
 Así pues, en mi concepto
 Para obrar con atingencia,
 Sería bien que de prudencia
 Usara el Sr. prefecto,
 Y convinando lo recto,
 Con lo cuerdo, avanzaría
 Mucho mas en policía;
 Y entonces, esos señores
 Se llamarían celadores,
 Que hoy lo son por ironía.

MEXICO 14 DE JULIO DE 1840

Como nuestro objeto es corregir abusos, procuramos siempre escribir verda-

des á fin de obtener un feliz resultado. Hacer lo contrario, sería notoriamente pernicioso no solo á la noble causa que defendemos, como es el bien general; sino á nosotros mismos. Bastaría una equivocacion aunque involuntariamente vertida contra el hombre público ó su autoridad, para la calumnia; y sería una perpetua ofensa la que le inferíamos, si no la subsanásemos con esplicaciones satisfactorias ó con la retractacion del error. En este caso estamos con los jueces de hacienda, de quienes nos ocupamos en nuestro próximo anterior número, en el artículo que comienza: „Pero aun hay otro rasgo de la brillante administracion de justicia.” En este por una involuntaria equivocacion del cajista, y confundiendo lo tachado del original con lo entrerenglonado, escribió: *se sienta en el tribunal á sentenciar como juez en favor del fisco, y contra ese reo que acaba de patrocinar.* No debió decirse sino: *se sienta en el tribunal á sentenciar en asuntos de igual clase.* Lease así y téngase lo otro por no escrito, para no mortificar con falsedades la delicadeza de los señores jueces de hacienda.

Bien claro está por el artículo que hoy copiamos de la *Temis*, que el auxiliar á que se refiere, es un bárbaro que no merece comer pan; mas el juez que no admitió al reo, porque acabó su turno, sabría sin duda lo que hizo, pues es *tetra-*do, de cuya cualidad carrecemos para usar nosotros de la censura en ese caso. Pero si podemos decir que todos los alcaldillos auxiliares de la capital ó su mayoría cuando menos, son por el estilo del de la Alcaicería, ineptos y fastidiosos por todos aspectos, y muchas veces nos vemos tentados de creer, que cuando unos extranjeros han llamado á los mexicanos, *salvages*, acaso ha sido porque han observado las clases de autoridades que tenemos en la dilatadísima serie de ellas, comenzando por esos auxiliares, jueces de paz y algunas otras de diverso orden á quienes cordialmente se sujeta una poblacion, principiando por la numerosa é ilustrada de esta capital donde comienza el encadenamiento de ellas, de mayor á menor por el imperio del sistema político que nos rige, ó de la ridícula práctica que hemos adaptado desde que perdimos el juicio, por querer

mandar unos poco ó mucho, y por ser empleados otros á falta de industria para subsistir y de pocas ó ningunas ganancias para trabajar.

Hemos leído en el Diario del Gobierno, que ya marcharon los comisionados al Norte-América para la transacción consabida entre esta y aquella república por medio de jueces árabes. Dios inspire á nuestros enviados el acierto en asunto tan grave como el que tienen entre manos.

La campaña de Tejas se intentará, según anuncia misteriosamente el Diario del Gobierno, en contestación á los señores del Cosmopolita, que como nosotros la dudan mucho.

Las quejas del Gobierno sobre la falta de dinero, están en corriente; pero para adquirirlo no se quiere acudir á los medios, que con la reducción de los empleos al menor estado posible, ó no crear otros, cuando menos, y remover á los que no sean dignos del manejo de los caudales.

Algunos periódicos, (no pasan de tres) incluso uno de oposición, no están por el cambio del actual ministerio en cuanto á las personas, sino solo en cuanto á su marcha en el régimen de los negocios. De la misma opinión somos nosotros sobre cualesquiera personas que ejercen autoridad; pero si estas no se enmiendan: si los negocios están mal girados y la nación precipitándose á su destrucción como está sucediendo, ¿qué remedio? No hay otro que el de las muelas, sacarlas cuando para mitigar el dolor, no bastan los calmantes. No se entienda por esto que excitamos á la revolución: no, porque somos enemigos de medidas violentas y estrepitosas: nos contraemos únicamente á la facultad constitucional del general presidente para remover sus secretarios. El estado de la república y lo mal recibidos que están los actuales generalmente, exigen esta medida, por ser evidente que en sus manos se está desmoronando la república y perdiéndose de día en día las garantías sociales. Desentenderse de esto, será propio del capricho.

Se nos ha asegurado que con motivo

de los artículos y preguntas que hemos hecho al Sr. Lebrija, se han reunido en la Aduana algunos dependientes de ella y en discusiones amigables han querido adivinar quién sea el que escribe dichos artículos. Para sacarlos de dudas y que no pierdan su tiempo en conjeturas, les aseguramos que están escribiendo los editores que siempre han escrito en este periódico. Pero si quieren saber quién les ministra las noticias, entiendan que varios comerciantes acaudalados y respetables por sus conocimientos y veracidad, son los que nos dan los puntos é instrucciones conducentes para que fundemos nuestros artículos sin temor ni riesgo de ser vencidos en las pruebas. Así lo verán los dependientes del fisco y todo el público, si pasados ocho días, no nos contesta el Sr. Lebrija, en cuyo caso harémos otras muchas preguntas, y las resolverémos todas desde la primera, hasta la última, para que el catecismo que hemos emprendido, sea todo nuestro.

Hemos oído decir que se ha mandado pasar revista de inspección al inútilísimo cuerpo de caballería, conocido por del Distrito y que se verificará, dentro de breves días. Si la tal revista se pasa como Dios quiere y las leyes mandan, no quisiéramos nosotros ser el jefe del cuerpo, sin otra razón que porque siempre hemos temido esa clase de escrutinios ó juicios universales de los cuerpos.

Se dice también, pero no lo garantizamos, que en ese mismo cuerpo se reciben caballos por reemplazo de hombres. ¿Por qué será esto? A la Plana Mayor le toca averiguarlo, y al inspector ratificarlo, llegado el caso de su revista.

Se dice también que el Sr. Noriega, mayor del espresado cuerpo, ha pedido ó va á pedir su baja por cuatro meses, sin saberse por qué causa, y extrañándose justamente que á este jefe no lo reconozcan facultativos, como se hizo con un subalterno notoriamente enfermo en quien no valió su palabra de honor para darse de baja.

Hemos dicho que la institución de los juzgados de letras, ha sido desgraciada, porque cada día es mas funesta á la sociedad en cuyo beneficio se establecieron. Fúndese nuestra opinión en los hechos

dicada la administración de justicia, cuando debia de estar asegurada y rectamente cumplida por los jueces. Son ya insultables, hablando por su generalidad, y el que no lo quiera creer ni escuchar las quejas de las poblaciones, acérquese al Gobierno ó á su Consejo, y se escandalizará de las acusaciones que hay contra algunos jueces letrados, así como de los superiores tribunales que les han disimulado sus excesos en algunos departamentos, dándonos motivo para deducir sin temeridad ni injuria, que jueces y tribunales son lobos de una misma camada.

Meditenlo seriamente los legisladores y hagan sobre esto algo de provecho, cuando se ocupen de las reformas, si no se quedan estas en conversacion.

AVISOS.

En el callejón de la Cazuela, entrando en la Alcaicería, casa número 8, se ha abierto por una señora un nuevo establecimiento para niñas decentes en el que se les enseñará idioma francés y tocar piano con esmero y eficacia. Las personas que gusten honrarla, pasarán á la espresada casa en donde se les dirá cual es el moderado estipendio.

Se arriendan tres piezas decentes juntas ó separadas para hombres solos. Darán razón en la vivienda principal de la segunda calle de Sto. Domingo, núm. 1.

Se solicitan de cuatro á seis ejemplares de la obra titulada: „Bases que arreglan la hacienda pública y el ejército, por Jacobo Amat, dedicado al Supremo Gobierno y Cámaras de la Union, en el año de 830 ó 31. La persona que los tenga, puede ocurrir á esta imprenta.

Se ha reimpreso el Arancel de los señores curas, para el pago de los derechos parroquiales en este arzobispado de México. Es por demás recomendar la utilidad de ese Arancel y aun la necesidad que hay de tenerlo siempre á la mano para oponerse con acierto y justicia á los pronunciamientos de algunos curas contra los bolsillos de sus feligreses.

Se espone en esta imprenta y en la alacena núm. 10 del portal de Agustinos, al precio de dos reales el ejemplar y á uno y medio reales en cantidad.

Se vende la finca ubicada, bajo el puente del Molino, con una esquina acreditada en el comercio de tienda, otras accesorias y tierras de chinampa: la persona que guste hacerle postura, podrá ocurrir á la tocinería del Refugio donde se le impondrá.